2

BREVES NOTICIAS

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA

DE MADRID.





MADRID,
IMPRENTA, ESTEREOTIPIA Y GALVANOPLASTIA DE ARIBAU Y C.ª
(sucesores de Rivadeneyra),
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.,
calle del Duque de Osuna, núm. 3.
1876.

BREVES NOTICIAS

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

I.—Recuerdo histórico.

Un monarca insigne, celoso del desarrollo de las ciencias y de las artes, tanto como de todas las glorias de su país, el rey Cárlos III, creó por Real cédula de 13 de Abril de 1780 el Real Colegio de Cirugía de San Cárlos, ordenando en 1783 su instalacion en la planta baja del Hospital general y de la Pasion de Madrid (calle de Atocha) y estableciendo los estudios teóricos necesarios á los Cirujanos, y ademas una sala de diseccion, biblioteca y algunos instrumentos preciosos para arsenal quirúrgico.

En 1.° de Octubre de 1787 se hizo la solemne inauguracion con asistencia de muy distinguido auditorio, leyendo D. Antonio Gimbernat una Memoria inaugural que trata *De las suturas, sus utilidades y abusos.*

Desde el principio, los doctísimos maestros á quienes fué encomendada la enseñanza dieron tales pruebas de celo, desinteres y amor al progreso científico, que en pocos años se extendió por todas las naciones la fama y gloria de este establecimiento.

El rey Cárlos IV, aconsejado felizmente, ensanchó la enseñanza creando cátedras de clínica de medicina, estableciendo las enfer-

merías en el piso alto del mismo Hospital general, aumentó los medios materiales de enseñanza, creó otra biblioteca de clínica, y en virtud de Real órden de 16 de Junio de 1795 quedó fundado el Real estudio de Medicina práctica.

No tardaron los hombres ilustres de aquel tiempo en comprender la utilidad de fusionarse los dos Colegios de Cirugía y de Medicina; así es que, interpretando con sumo acierto estas aspiraciones, la Junta superior gubernativa solicitó del mismo monarca Cárlos IV aquella fusion, consiguiéndola tan pronto, que á los pocos dias, en 12 de Marzo de 1799, una Real órden dispuso la fusion solicitada, creando el Real Colegio de Cirugía y Medicina de San Cárlos, ó *Facultad reunida;* pero en el año 1801 volvió á hacerse la separacion, quedando el Colegio con el nombre de Cirugía médica.

Ensanchada la esfera de accion de tan importante establecimiento con esta creacion, todos los profesores, del mismo modo los clínicos que los teóricos, esforzáronse con loable emulacion en cumplir su cometido, lográndolo fácilmente hasta punto tan alto, que nuestra ciencia patria recuerda con orgullo y veneracion los nombres de todos ellos; pruebas de esta verdad son los de Gimbernat, Lacaba, Rodriguez del Pino, Sarrais, Ginesta, Costa, Peña, Ribes, Trujillo, Mosácula, Castelló, Severo Lopez, Neira, Morejon y muchos más que sería prolijo nombrar.

En el año 1827 el rey Fernando VII, convencido de las grandes ventajas que reportaba la fusion de la Medicina y de la Cirugía, promulgó un importante Reglamento, en el cual se ordenó que todos los Reales Colegios de Cirugía médica se denominasen en adelante de Medicina y Cirugía, llamándose el de Madrid Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Cárlos. En este mismo Reglamento los capítulos destinados al régimen de la Sala de diseccion, del Gabinete anatómico, del Gabinete de utensilios para la enseñanza de la química y materia médica, del Gabinete de instru-

mentos quirúrgicos y de la Biblioteca, demuestran el estado floreciente que en pocos años habia alcanzado la enseñanza médica en nuestro país, y particularmente en este establecimiento, al cual estaban acomodados la mayoría de los preceptos reglamentarios.

Los progresos científicos que se hacian rápidamente en este establecimiento, ya como reflejo de los que la Europa realizaba en el principio del siglo actual, ya como obra propia, demostraron en pocos años que los locales destinados á cátedras, á museos, á laboratorios y á clínicas eran insuficientes y en demasía pobres y pequeños. En este tiempo, uno de sus más ilustres Profesores, á la vez médico primero de la Cámara del rey Fernando VII, el Excmo. Sr. D. Pedro Castelló y Ginesta, supo emplear la grande confianza que el Monarca le dispensaba en provecho de la ciencia y del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Cárlos, consiguiendo reformas muy trascendentales para la enseñanza, y sobre todo, la fundacion del magnífico, espacioso y acomodado edificio que hoy posee la Facultad de Medicina, cuya idea, acaso concebida en el año 1827, se vió realizada en gran parte en 1834, como está demostrándolo la siguiente inscripcion que el Director y Claustro de Profesores colocaron sobre mármol blanco y con letras de oro en la grandiosa cátedra, denominada Anfiteatro grande, el cual es capaz de contener hasta mil oyentes sentados cómodamente.

«*Exmo. D. D. Petro Castelló et Ginesta. Eximio in medendi scientia viro, catholicæ Majestatis, Archiatro Benemérito, Supremi cœtus Gubernativi Medicinæ atque chirurgiæ Præsidi Dignissimo, Magna cruce Regii ordini Americanæ Isabellæ Catholicæ decorato, Regii itidem insignisque Hispani Caroli III equiti numerarii, nec non in Neapolitano constantini commendatori egregio: In grati animi monumentum, amoris et observantiæ Pignus hujus regalis seminarii catedratici.*

D. O. C.

A. D. MDCCCXXXIV.»

Instaladas las enseñanzas teóricas y la de anatomía práctica en el nuevo edificio, desde el citado año de 1834, continuaron las obras de edificacion y mejora no acabadas, y los doctos maestros que entónces brillaban pudieron, como era su deseo, ampliar las lecciones, poseyendo ya un rico museo de anatomía artificial y colecciones excelentes de instrumentos de cirugía, de física, de química y muchos otros medios de enseñanza. En este período glorioso brillaron como profesores y como ayudantes algunas celebridades médicas, que viven todavía formando nuestro orgullo patrio, tales como el Excmo. Sr. D. Melchor Sanchez de Toca, el Excmo. Sr. D. Tomás Corral y Oña y el Excmo. Sr. D. Joaquin Hysern, y otros que ya desaparecieron, dejando nombres gloriosos como Aso Travieso, Argumosa y Gutierrez.

En 10 de Octubre de 1843 se verificó un arreglo importante, en cuya virtud se reunieron la Medicina y la Cirugía con la Farmacia, cambiando su nombre este establecimiento por el de Facultad de Ciencias médicas, última evolucion realizada por la obra de Cárlos III, conservando la cualidad de Colegio especial con gobierno y administracion propias, porque al llegar el año 1845 tiene lugar la reforma más trascendental habida, entrando á formar parte integrante de la Universidad Central con el nombre de Facultad de Medicina, conforme se encuentra y se denomina en la actualidad.

El plan de estudios médicos de 1843, que habia repartido la enseñanza de estas ciencias en dos Facultades de ciencias médicas y en cinco colegios para toda la nacion, no causó, en verdad, atraso en el desarrollo que se venía manifestando en nuestra Escuela, pero tampoco se distinguió por adelantos especiales, aunque merecen señalarse la grande influencia que ejerció en el progreso de la medicina patria el aumento considerable de las asignaturas creadas, aumento que dió lugar al ingreso en el profesorado de maestros eminentísimos, entre los cuales se cuentan los doctores Asuero, Frau, Mata, Salvá y Usera.

El plan de estudios decretado por la reina Isabel II en 17 de Setiembre de 1845, atento á corregir ciertas concesiones del plan anterior consideradas como defectos, disminuyó el número de Profesores asignado á las Facultades y suprimió todos los Colegios de prácticos, creando cinco Facultades, de Madrid, Barcelona, Santiago, Valencia y Sevilla, y haciendo que cada una de éstas fuese parte integrante de la Universidad correspondiente, y segregando el estudio de la Farmacia para componer una Facultad distinta. Desde entónces el antiguo Colegio de San Cárlos se llama oficialmente Facultad de Medicina y corresponde á la Universidad de Madrid, denominada Central desde la ley de 23 de Setiembre de 1857.

En esta nueva era el deseo de acrecentar los medios materiales de enseñanza y el interes por la juventud estudiosa que acude ávida de nociones teóricas y de lecciones prácticas, no han disminuido en el digno Profesorado, como lo demuestran los adelantos positivos que desde entónces van realizándose, y los nombres de los sabios maestros Fourquet, Castelló y Tagell, Solís, Saura y Alonso y de muchos otros que no es lícito nombrar, hallándose actualmente en el ejercicio del magisterio.

En el año 1846 se trató, en primer lugar, de la ampliacion de las clínicas de esta Facultad, que ya parecian menguadas en proporcion del desarrollo adquirido por los demas departamentos, realizándose el ensanche con la cesion hecha por el Sr. Ministro de la Gobernacion al de Comercio, Instruccion y Obras públicas de las enfermerías del Hospital general contiguas al edificio de la Facultad para que se agregáran, como se hizo, á las que ya estaban establecidas en la misma Facultad.

En esta incorporacion la Universidad de Madrid hizo gastos de mucha importancia para dotar á la primera escuela médica del reino de clínicas suficientes á satisfacer las más perentorias necesidades de la enseñanza, siendo preciso confesar que hizo esfuerzos titánicos para conseguirlo, y logró instalar enfermerías capaces de acoger

hasta 240 enfermos, que fueron asistidos perfectamente, sirviendo á la vez de enseñanza práctica dada por maestros eminentísimos.

Un defecto grave se notaba en la gestion de todos los asuntos referentes á las clínicas, el dualismo entre la direccion administrativa y la facultativa, debido á la circunstancia de que la primera era regida por un delegado de la Excma. Diputacion provincial de Madrid, y la segunda por el Decano de la Facultad, individuo del Consejo universitario, y, por tanto, delegado de la Direccion de Instruccion pública. Aquel defecto se hizo desaparecer en 1867 creando un Hospital clínico, cuya direccion y sostenimiento correspondia exclusivamente á la Direccion de Instruccion pública, sin otro gravámen para la Excma. Diputacion que una asignacion que pagaba mensualmente á la Facultad por cada enfermo que acogia y cuidaba en las clínicas.

Creado el Hospital clínico, la enseñanza práctica mejoró indudablemente; mas á causa de los gastos que originaba fué suprimido en 29 de Diciembre de 1868, volviendo las clínicas á ser instaladas como dependencia administrativa de la Diputacion provincial y tornando á aparecer los graves inconvenientes que impulsaron á su creacion. Las necesidades sentidas y la solicitud constante de las autoridades académicas han dado por resultado que un ilustre Ministro del rey Alfonso XII, que actualmente gobierna esta nacion, convencido, segun afirma en su exposicion, del contraste que existe entre el satisfactorio estado que hoy ofrece la enseñanza médica de la capital, en todos sus ramos teóricos y prácticos, con el de las clínicas, haya conseguido de la alta ilustracion de S. M. el que el dia 27 de Agosto de 1875 decrete la creacion de un Hospital clínico que, por fortuna, ha sido instalado ya con todos los servicios que reclama la ciencia moderna, mereciendo la aprobacion de la prensa científica y política y de Profesores muy distinguidos y versados en este linaje de establecimientos, á la par benéficos que de instruccion.

El Departamento anatómico ha experimentado reformas importantísimas en este largo período; en la Seccion de Diseccion se ha construido una sala tan espaciosa y bella, que acaso no tenga rival en Europa, reuniendo las dos antiguas que ántes existian, y ademas se ha dotado de un servicio instrumental completo y escogido al Director y Ayudantes para todas las necesidades que puedan surgir; en la Seccion de Museos el antiguo ó artificial se ha mejorado considerablemente, merced, muy én particular, á los esfuerzos del Dr. Fourquet y del actual Director, y el Museo natural se creó en 1857, tomando una gran parte en esta creacion el Dr. Gonzalez Velasco.

El Departamento de materia médica, llamado hoy de Farmacologia, aunque de orígen antiguo, ha tenido su primer desarrollo importante desde los años 1857 á 1871 por los trabajos fructuosísimos del antiguo catedrático Dr. Asuero, y en estos últimos años puede decirse que ha alcanzado su complemento, aumentándose considerablemente el material y fundándose un laboratorio bien surtido de todos los utensilios necesarios, un herbario y un jardin farmacológico. Este departamento ha recogido y guarda en depósito los restos de las colecciones zoológicas y mineralógicas de un pequeño Gabinete de Historia natural que se formó en 1843 y desapareció en 1857, cuando el estudio de aquella asignatura pasó á la Facultad de Ciencias. En estas últimas mejoras tomó parte activísima el ilustrado Director actual, que es tambien catedrático de la asignatura.

El Departamento de Medicina legal y Toxicología se puede decir que ha tenido su fundacion en 1855, puesto que ántes de esta fecha eran escasos y muy poco ordenados los medios de enseñanza que contaba, y carecia de laboratorio y de museo; pero en esta época se construyó un laboratorio conforme á los adelantamientos y desarrollo á que ha llegado la ciencia, pudiendo competir con los mejores del extranjero. En su creacion y perfeccio-

namiento merecen toda la gloria los Doctores Baeza, Usera y Mata.

El Departamento de Histología práctica debió su fundacion á la iniciativa del Excmo. Sr. D. Juan Castelló y Tagell, el cual en 1865 comisionó al Dr. D. Adolfo Moreno Pozo para que dirigiese el planteamiento de un departamento de autopsias y de análisis anatómicas; verificó su cometido aquel entendido Ayudante con tanto acierto, que el departamento proyectado fué convertido en Departamento de Micrografía. Despues de su fundacion se ha mejorado con algunas adquisiciones y con las colecciones preparadas por el citado Dr. Moreno, y en los dos años últimos ha recibido aumento considerable de su material y la adicion de un saloncito destinado á escuela práctica de los discípulos de Histología y de Anatomía general; estas últimas mejoras han sido causa de que cambie su nombre antiguo por el que lleva actualmente; en ellas tomaron parte importante el Director y el Ayudante actuales.

La Biblioteca tambien ha experimentado algunas reformas despues del año de 1845, gracias á los celosísimos y entendidos bibliotecarios que la han regido. Las más importantes puede decirse que consisten desde aquella época en la instalacion definitiva adonde hoy se encuentra; en la formacion de sus preciosos índices; en la fundacion de una seccion Iconográfica, que, iniciada en 1853 á instancias del Dr. Fourquet, ha sido ampliada y completada espléndidamente en 1874, y en la creacion de una seccion de Osteología, que todavía no se ha inaugurado, pero que de cierto prestará grandes servicios á los alumnos de Anatomía. Merece particular mencion el hecho de haber sido incorporada esta Biblioteca á las otras de la Universidad, para formar entre todas una Biblioteca universitaria general. En el desarrollo de este departamento son muchos los hombres distinguidos que han tomado parte, siendo acreedores á mencion especial los nombres de Castelló, Corral, Ataide, Canal y los actuales Jefes.

El Departamento instrumental quirúrgico nació por el impulso primero dado por el rey Cárlos III al primitivo Colegio de Cirugía de San Cárlos, siendo enriquecido con mucha variedad, segun los tiempos, sin haber conseguido desarrollo verdaderamente importante hasta el año 1862, en que el Decano D. José María Lopez comisionó al Ayudante actual, Dr. D. Francisco de Cortejarena, para que practicára un arreglo completo de esta importante seccion de la Cirugía. Este ilustrado doctor cumplió su mision con acierto, quedando instalado un departamento instrumental como hasta entónces no habia existido. Despues, en 1873, ha experimentado su última reforma y ensanche, quedando establecido en el grandioso salon que hoy ocupa y compuesto de cuatro secciones, una instrumental y tres de apósitos, de aparatos ortopédicos y de objetos de goma y de cristal; estas tres últimas secciones no forman ya parte de este departamento, por haber pasado al de Ortopedia y Vendajes, creado recientemente.

El Departamento de Fisiología experimental fué iniciado por instancias del actual Catedrático de Medicina legal Dr. D. Teodoro Yañez, y creado en 1873 conforme se encuentra actualmente, aunque de dia en dia se enriquece con los instrumentos y aparatos de precision más delicados que la ciencia moderna ha descubierto y con colecciones de Anatomía comparada que contribuyen á embellecerle.

El Departamento de Fotoscopia ha tenido su nacimiento en 1874, siendo construido con arreglo á los adelantos últimos, con especialidad en cuanto se refiere á la Oftalmoscopia. En el último año experimentó una reforma ventajosísima, separando en una seccion toda la parte relativa á la exploracion de las enfermedades, y para otra seccion todo lo que se refiere á las observaciones megascópicas, de manera que hoy consta este departamento de una cámara fotoscópica y de otra cámara para el megascopio.

El Departamento de Hidroterapia es verdaderamente creacion del año que acaba de pasar, y está organizado con arreglo á las necesidades del Hospital Clínico y á todas las exigencias de la Hidroterapia moderna. Antes de la época actual, en el año 1856, existió un pequeño departamento de baños destinado al servicio de las clínicas, que desapareció despues, sin dejar como recuerdo otra cosa que algunas bañeras portátiles y un aparato pulverizador, que han sido utilizados en la instalacion del departamento actual.

Los departamentos de Higiene práctica, de Ortopedia y Vendajes y de Electroterapia y Aereoterapia son de fundacion tan reciente, que todos datan del año último y algunos todavía no han sido inaugurados; pero en todos ellos el material de que constan es escogido, y cada cual puede satisfacer sus necesidades.

Terminaré este recuerdo histórico haciendo constar que desde el mes de Marzo de 1873, en que ocupo el puesto de Decano de esta Facultad, he sido auxiliado, en cuantas reformas se han llevado á cabo, por todos los dignísimos Profesores y Ayudantes del establecimiento.

II. Organizacion de la Facultad.

La extension considerable de este edificio ha permitido dividirle en las múltiples dependencias de que se compone, destinadas á los muchos y distintos servicios que reclaman los adelantos modernos de la ciencia médica.

Está clasificada la Facultad en los departamentos siguientes:

1.° Decanato.

2.° Cátedras para la enseñanza.

3.° Departamento anatómico.

4.° Departamento de Fisiología experimental.

5.° Seccion de Higiene práctica.
6.° Departamento de Farmacología.
7.° Departamento de Fotoscopia.
8.° Departamento de Ortopedia y Vendajes.
9.° Departamento instrumental quirúrgico.
10. Departamento de Medicina legal y de Toxicología.
11. Departamento de Electroterapia y Aereoterapia.
12. Departamento de Hidroterapia.
13. Departamento de Histología práctica.
14. Biblioteca.
15. Hospital Clínico.
16. Dependencias accesorias.

§ 1.° *Decanato.*

Decano: Dr. Sr. D. Julian Calleja y Sanchez, Catedrático de Anatomía descriptiva y general.

Secretario: Dr. D. Francisco Javier de Castro, Catedrático de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar.

El personal no facultativo adscrito á este establecimiento se compone de un Conserje, un Escribiente y un número de mozos de aseo y mozos de diseccion suficiente para atender á los servicios de todos los departamentos de la Facultad, ménos del Hospital Clínico, que tiene su personal propio.

El Decano es jefe superior de toda la Facultad, y da audiencia diaria desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

En el Decanato existen: Despacho del Decano, Salon de Audiencia, Secretaría y Archivo y una antesala.

§ 2.° *Cátedras.*

Hay en esta Facultad siete Cátedras destinadas á la enseñanza, de diversa capacidad, aunque todas espaciosas, ventiladas y acomodadas perfectamente á su objeto. Se llaman: Cátedras 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; Sala de Grados, Anfiteatro Grande y Anfiteatro Clínico. Cada una está situada próxima á las dependencias de las asignaturas que en ella se enseñan, y se halla dotada de los utensilios y ornato propios de estas asignaturas.

La Cátedra 3.ª es de las mejor acondicionadas, sirviendo cómodamente para la enseñanza de la Histología y de la Toxicología. La Cátedra 4.ª tiene excelentes condiciones para la práctica de operaciones quirúrgicas, que es el destino á que está consagrada. El Anfiteatro Grande, por su capacidad, por su construccion y por su belleza, puede ser estimado como la mejor Cátedra existente en Madrid; lo mismo en este Anfiteatro que en las Cátedras 3.ª y 4.ª, ocupa el centro una gran mesa giratoria de mármol, destinada á colocar encima el cadáver que sirve para las lecciones.

§ 3.° *Departamento anatómico.*

Director. Excmo. Sr. Dr. D. Florencio Castro y Latorre.
Ayudantes. Dr. D. Teodoro Muñoz y Sedeño.
Dr. D. Julio Aguilar Berdot.
D. Patricio Sama.
Ayudantes honorarios. D. Antonio Crespo y Carro.
D. Federico Lleget y Pablo.
D. Juan Gualberto Tapia y Aviles.
D. José Grinda y Forner.
Escultor. D. Vicente Brizuela.

Ayudante Escultor. D. Ramon Subirat.

Pintor. D. Manuel Gomez.

Articulador Armador. D. Ramon Castro.

Este departamento consta de las secciones siguientes:

1.ª, de Diseccion; 2.ª, de Maceracion y Desecacion; 3.ª, de Escultura y Pintura; 4.ª, de Armadura y Montaje, y 5.ª, de Museos.

Seccion de Diseccion. Consta: 1.º, de un salon muy espacioso y de excelentes condiciones, que contiene cuarenta mesas de diseccion para los discípulos y dos fuentes, con todo el servicio de utensilios que se necesitan en esta clase de trabajos; 2.º, Laboratorio del Director; 3.º, Laboratorio de los ayudantes disectores; 4.º, Depósito para conservacion de los cadáveres; 5.º, Cocina arreglada á las necesidades propias de esta seccion.

El servicio instrumental para toda clase de disecciones y de inyecciones es tan completo como puede apetecerse, tanto para las lecciones de cátedra como para los actos de oposicion y de trabajos especiales. Lo mismo sucede con el servicio de todos los demas utensilios anejos á esta clase de trabajos.

Seccion de maceracion y desecacion. Está situada convenientemente en un patio cercado, provisto de pilas de piedra puestas en comunicacion movible y acondicionadas para usar agua corriente. Posee los utensilios necesarios á su mision.

Seccion de Escultura y Pintura. Cada una de estas artes se halla instalada en su correspondiente taller ó estudio, disponiendo de todos los recursos suficientes para hacer modelos, vaciados, copias, recomposiciones, etc.

Seccion de armadura y montaje. En el taller destinado á este servicio se practican todos los trabajos de esqueletopeya, mereciendo citarse algunas preparaciones de huesos secos, que pueden figurar por su belleza entre las más perfectas conocidas. Los trabajos de cerrajería y carpintería necesarios para el montaje de las piezas anatómicas se hacen tambien en este taller.

Seccion de Museos. Hay dos; uno formado por piezas naturales y otro por piezas artificiales.

Museo natural. Se encuentra establecido en un gran salon de forma de arco de círculo, y está dividido en las Secciones siguientes:

1.ª, de Osteología; 2.ª, de Artrología; 3.ª, de Miología y Aponeurología; 4.ª, del aparato respiratorio; 5.ª, del aparato digestivo; 6.ª, del aparato génito-urinario del hombre; 7.ª, del aparato génito-urinario de la mujer; 8.ª, de transposiciones; 9.ª, de Angiología; 10.ª, de Neurología y sentidos; 11.ª, de Osteología patológica; 12.ª, de aparato respiratorio patológico; 13.ª, de aparato digestivo patológico; 14.ª, de aparatos génito-urinarios patológicos; 15.ª, de sistema vascular patológico; 16.ª, de objetos varios patológicos; 17.ª, de Embriología, y 18.ª, de Momias.

Entre todas estas Secciones contienen más de mil ejemplares, de los cuales merecen fijar la atencion por su riqueza la coleccion de huesos patológicos, la coleccion de cálculos urinarios y algunos cadáveres momificados, en quienes aparecen traspuestas las vísceras torácicas y abdominales.

Museo artificial. Hállase situado en un espacio extenso, compuesto de dos salas, dos antesalas y dos buenos gabinetes, cuyas seis habitaciones comunican unas con otras.

Está dividido en las Secciones siguientes: 1.ª, de Osteología; 2.ª, de Artrología; 3.ª, de Miología y Aponeurología; 4.ª, del aparato respiratorio; 5.ª, de Angiología; 6.ª, de Neurología; 7.ª, de órganos de los sentidos; 8.ª, de preparaciones anatomo-quirúrgicas; 9.ª, de preparaciones anatomo-patológicas; 10.ª, de Obstetricia; 11.ª, de partos naturales; 12.ª, de Partos artificiales; 13.ª, de Monstruosidades; 14.ª, de Dermatología y sífilis; 15.ª, de Sifílides; 16.ª, de Inoculacion del vírus sifilítico; 17.ª, de preparaciones de loza hechas por el Dr. Fernandez Losada, y 18.ª, de

preparaciones de escayola y carton-piedra hechas por el Dr. Diaz Benito.

Entre todas estas Secciones existen próximamente ochocientos ejemplares, construidos con diferentes materias, sobre todo de cera, de carton-piedra y de escayola fina; los hay procedentes del extranjero, de Francia y de Alemania, pero el mayor número de ejemplares son nacionales, construidos en los laboratorios y talleres de esta Facultad. La coleccion de piezas de cera, por el primor de su ejecucion, por su colorido bello y natural y por la fidelidad anatómica, puede competir con las mejores de todos los países, mereciendo especialísima mencion la representacion del nervio simpático mayor, cuatro estatuas de tamaño natural que presentan todos los huesos, articulaciones, músculos y artérias, y la preciosa seccion de partos naturales y artificiales.

§ 4.º *Departamento de Fisiología experimental.*

Director, Excmo. Sr. Doctor D. Juan Magaz, Inspector general de Instruccion pública y Catedrático de Fisiología.

Ayudante, Doctor D. Pedro Izquierdo.

Este Departamento consta de las Secciones siguientes: 1.ª, Laboratorio; 2.ª, Museo; 3.ª, Depósito para animales de las vivisecciones.

Laboratorio. Está instalado en una habitacion espaciosa y bien iluminada, hallándose provisto de los medios necesarios para la práctica de las operaciones químicas, de las observaciones microscópicas y de las vivisecciones que reclama actualmente el estudio importantísimo de la Fisiología experimental.

Museo. Se compone de una sala y una antesala, y contiene colecciones de los principales aparatos é instrumentos descubiertos en este ramo para estudiar todas las funciones, sobre todo en cuan-

to se refiere á la circulacion, á la respiracion y á las contracciones musculares. Tambien existe una coleccion regular de piezas artificiales de Anatomía comparada, y otra de craneos humanos, que representan las razas principales.

Depósito para animales. Consiste en una casa rústica, situada en el Jardin Farmacológico, con regulares condiciones para la conservacion y estudio de los animales que se han de destinar á las vivisecciones. Se completará este depósito construyendo un pequeño estanque para criadero de ranas.

§ 5.º *Seccion de Higiene práctica.*

Director, Sr. Dr. D. Cárlos Quijano, Catedrático de Higiene.

Ayudante honorario, D. Cayetano Barriga y Elías.

Se halla establecido en el mismo Departamento de Fisiología experimental, cuyo Laboratorio aprovecha para las investigaciones propias de su mision.

Posee una excelente y rica coleccion de los aparatos más modernos y precisos para analizar pan, harinas, vinos, alcoholes, aceites, vinagres, álcalis, azúcares, leches, etc.

Está formándose una Seccion iconográfica de todos los establecimientos públicos que importa conocer mejor á los médicos, como son los hospitales, lazaretos, cárceles, penitenciarías, etc.

§ 6.º *Departamento de Farmacología.*

Director, Sr. Dr. D. Francisco Javier de Castro.

Ayudante, Ldo. D. Casimiro Roa y Erostarbe.

Este Departamento se compone de las Secciones siguientes: 1.ª, Laboratorio; 2.ª, Museo; 3.ª, Jardin.

Laboratorio. Consta de dos buenas habitaciones, una de las cuales sirve de estudio para el Director. Está surtido de cuantos medios son precisos para realizar el análisis de todas las sustancias medicinales.

Museo. Se halla situado en una sala espaciosa, y encierra colecciones excelentes que forman cuatro Secciones; de medicamentos, de vegetales, de animales y de minerales.

La Seccion de medicamentos es riquísima, puesto que reune casi todas las especies medicinales conocidas. Hállanse clasificadas conforme á la doctrina del Catedrático en los grupos siguientes: 1.°, Medicacion tónico-analéptica ó hematógena; 2.°, Medicacion tónico-neurosténica; 3.°, Medicacion alterante; 4.°, Medicacion vomitiva; 5.°, Medicacion purgante; 6.°, Medicacion diurética; 7.°, Medicacion sudorífica; 8.°, Medicacion emenagoga; 9.°, Medicacion resino-balsámica; 10.°, Medicacion astringente; 11.°, Medicaciones irritante y escarótica ó cáustica; 12.°, Medicacion emoliente; 13.°, Medicacion calmante; 14.°, Excitadores reflejos; 15.°, Moderadores reflejos; 16.°, Anestésicos; 17.°, Antiespasmódicos; 18.°, Excitantes generales; 19.°, Medicacion sedante; 20.°, Medicacion anti-helmíntica. Entre estas colecciones de medicamentos es muy notable la de alcaloides, que suma más de cien ejemplares, perfectamente conservados.

La Seccion de vegetales forma un pequeño herbario, que está enriqueciéndose diariamente; en ella se comprende tambien una coleccion de láminas de plantas colocadas en numerosos cuadros.

Las dos Secciones de animales y de minerales son pequeñas, y en su mayor parte proceden del gabinete de Historia Natural, que en otro tiempo poseia esta Facultad. Ambas colecciones se hallan en este Museo, tan sólo para su conservacion, hasta que sean destinadas á un Gabinete de Historia Natural médica.

Jardin. Es espacioso, ocupa el centro del edificio, y contiene más de cuatrocientas especies medicinales que se utilizan para la

enseñanza y que se hallan clasificadas por escuela, perteneciendo á las familias botánicas siguientes: Ranunculáceas, Berberídeas, Ninfeáceas, Sinantéreas, Papaveráceas, Crucíferas, Violarias, Cariofíleas, Lineas, Malváceas, Hipericíneas, Rutáceas, Geraniáceas, Leguminosas, Rosáceas, Onagrarias, Mirtáceas, Cucurbitáceas, Crasuláceas, Grosulariáceas, Umbelíferas, Caprifoliáceas, Valeriáneas, Apocíneas, Acantáceas, Nictagíneas, Aroídeas, Borragíneas, Solanáceas, Escrofularíneas, Verbenáceas, Labiadas, Plantagíneas, Salsoleas, Poligoneas, Euforbiáceas, Urticáceas, Irídeas, Liliáceas, Laurineas y Asparragíneas.

§ 7.º *Departamento de Fotoscopia.*

Director, Excmo. Sr. Dr. D. Andrés del Busto, Profesor Clínico.

Ayudante, Ldo. D. Gregorio Saez Domingo.

Se compone de dos Secciones: una llamada Cámara Fotoscópica, y otra Cámara Megascópica.

Cámara Fotoscópica. Consta de una espaciosa habitacion y una antesala; aquélla vestida completamente de negro, posee los aparatos de gas necesarios para hacer simultáneamente observaciones dobles de Oftalmoscopia y de Laringoscopia; tambien posee colecciones dobles de ojos artificiales de Perrin, de Oftalmofantomos y de Laringofantomos para la enseñanza de los alumnos.

Colocadas convenientemente debajo de fanales, hay colecciones de Oftalmoscopios, Laringoscopios, Endoscopios, Lentes de cristal de todas graduaciones, ojos artificiales y otros muchos aparatos anejos á la Fotoscopia, pudiendo asegurarse que la coleccion de oftalmoscopios y de lentes puede competir por su riqueza con las mejores conocidas, y que en conjunto, considerando á esta Cámara como Oftalmoscópica está á la altura de todos los progresos más modernos.

Cámara Megascópica. Se halla establecida en otro salon, vestido totalmente de negro y provisto de un telon blanco muy grande y movible para que en él se pinten los objetos.

Al servicio de esta Seccion está destinado el aparato de proyecciones luminosas del Doctor Le Bon, compuesto de todas las piezas inventadas ó modificadas por este autor. Con este aparato dan lecciones prácticas algunos catedráticos de la Facultad, usando unas veces lámpara de aceite mineral, otras la luz oxicálcica, y otras la luz oxihídrica.

§ 8.° *Departamento de Ortopedia y de Vendajes.*

Director, Sr. Dr. D. Luis Roa, Profesor Clínico.

Alumno interno, D. Rafael Muñoz y Sedeño.

Consta de dos Secciones, una consagrada especialmente á la enseñanza y otra al servicio del Hospital Clínico.

Seccion de la enseñanza. Se halla establecida en el centro del Museo instrumental quirúrgico, pero el ensanche considerable que ha tomado últimamente obliga á trasladarla á un local propio que pronto quedará habilitado. Se compone de tres Secciones: la 1.ª, formada por toda clase de piezas de apósito y de vendajes modelos para todas las regiones del cuerpo; la 2.ª, compuestá de una coleccion bastante completa de objetos de goma *caoutchouc* vulcanizado y cristal; y la 3.ª, que es la más importante, constituida por numerosos aparatos ortopédicos antiguos y modernos y otros objetos propios de esta Seccion.

En estas colecciones hay aparatos dignos de atencion, distinguiéndose entre todos ellos dos modelos españoles; una mesa construida por D. Hipólito Basabe, que en muy poco espacio puede acomodarse para casi todas las operaciones quirúrgicas, reuniendo solidez, ligereza y belleza; y un aparato construido por D. Pe-

dro Cort y Martí, para mover fácilmente á los enfermos de sus camas pudiéndolos bañar ó trasladar á otras camas sin riesgo alguno de conmociones.

Seccion para el servicio del Hospital Clínico. Está situado en la parte de edificio correspondiente al Hospital, preparado convenientemente para el despacho diario de las piezas de apósito que reclama el servicio hospitalario y surtido con suficiencia de todos los medios precisos.

§ 9.º *Departamento instrumental Quirúrgico.*

Director, Excmo. Sr. D. José Calvo, Catedrático de Anatomía Quirúrgica y operaciones.

Ayudante, Dr. D. Francisco de Cortejarena.

Alumno interno, D. Rafael Muñoz y Sedeño.

Está colocado en un salon espacioso y muy bien decorado, conteniendo un rico arsenal quirúrgico, dispuesto de manera que los instrumentos antiguos ocupan el cuerpo bajo de la estantería, y los instrumentos modernos usados diariamente en el Hospital Clínico y en las Cátedras ocupan el cuerpo alto.

Todos los instrumentos se hallan clasificados en las Secciones siguientes: 1.ª, Instrumentos de más uso diario; 2.ª, de Operaciones generales y Cirugía menor; 3.ª, de Amputaciones; 4.ª, de Trepanacion y Resecciones; 5.ª, de Ligaduras y Cauterizaciones; 6.ª, de Operaciones especiales en la boca, fosas nasales, oido, fauces, laringe, exófago é intestinos; 7.ª, de las Vías urinarias y órganos genitales del hombre; 8.ª, de Operaciones tocológicas; 9.ª, de Ginecología; 10.ª, de Oftalmología; 11.ª, de Exploraciones para el diagnóstico; 12.ª, de Observacion física, y 13.ª, Instrumentos variados antiguos, de gran lujo, regalados por el Rey Cárlos III.

Entre estas colecciones forman un total verdaderamente rico,

puesto que sumarán más de cuatro mil instrumentos, pero se advierte alguna desigualdad, siendo muy abundantes unas y escasas otras.

Es notabilísima la Seccion de instrumentos antiguos, en especial de las vías urinarias y de partos. En la parte de instrumentos modernos está enriqueciéndose cada dia, y cuenta hoy con muchos de invencion recientísima, distinguiéndose algunos de orígen español.

§ 10.° *Departamento de Medicina Legal y de Toxicología.*

Director, Excmo. Sr. Dr. D. Teodoro Yañez, Catedrático de Medicina Legal y de Toxicología.

Ayudante, Dr. D. José Saez Hurtado.

Se compone de dos Secciones, Laboratorio y Museo.

Laboratorio. Está construido con arreglo al desarrollo que ha recibido esta ciencia, siendo el mejor Laboratorio Químico de la Facultad, pudiendo competir con los mejores del extranjero por las buenas condiciones que reune. Cuenta en su almacen con un depósito bien surtido de objetos de vidrio, porcelana, metal y barro para montar todos los aparatos que pueden necesitarse en el trascurso de las lecciones. Tambien posee los aparatos necesarios para reconocer la pureza de los reactivos, algunas balanzas de precision y ciertos aparatos especiales para reconocimiento de sustancias venenosas, como el arsénico, el fósforo, el antimonio, el mercurio, etc.

Museo. Está formado por un gabinete que sirve para estudio del Director, y una sala en donde se hallan convenientemente coleccionados gran número de ejemplares de productos químicos puros, elaborados en este Departamento, contando tambien con la mayor parte de los cuerpos metaloideos, metálicos y ácidos inor-

gánicos puros, y otra coleccion excelente de productos químicos procedentes del reino orgánico, á todo lo cual debe añadirse un surtido regular de aparatos y objetos de los que se emplean en los análisis médico-legales.

§ 11.º *Departamento de Electroterapia y Aereoterapia.*

Director, Sr. Dr. D. Luis Roa y Veldrof, Profesor Clínico.

Alumno interno, D. Bernabé Loredo y Cuesta.

Se compone de dos Secciones, de Electricidad y de Aereoterapia, hallándose instaladas ambas en dos habitaciones próximas á las enfermerías.

Seccion de Electroterapia. Está provista de numerosos aparatos electro-generadores para producir la electrizacion estática, la galvanizacion y la faradizacion. En las tres Secciones se cuentan aparatos de casi todas especies, de modo que el baño eléctrico, la electropuntura, las corrientes variables, las corrientes constantes, la galvanizacion local ó parcial por medio de baños, la galvanocáustica-químíca, la faradizacion local y general, y hasta las aplicaciones metálicas y magnéticas son de aplicacion posible en este novísimo departamento.

Sería prolijo enumerar todos los buenos aparatos electrogeneradores que encierra; pero merecen recuerdo especial; 1.º, el aparato voltáico de corriente contínua del doctor español Eduardo Bertran, el cual reune todas las condiciones que pueden exigirse de un aparato de Gabinete, funcionando por medio de una batería que consta de sesenta elementos Miquel modificados por aquel autor; 2.º, el baño electrolítico del mismo Dr. Bertran, y 3.º, un aparato de pulverizacion hidroeléctrica.

Seccion de Aereoterapia. Es pequeña, componiéndose en la actualidad del aparato portátil para compresion de aire del Doctor

Valdemburg. Está en proyecto la construccion de un departamento fijo que tenga cuatro gabinetes para respirar el aire comprimido.

§ 12.° *Departamento de Hidroterapia.*

Director, Sr. Dr. D. Estéban Sanchez Ocaña, Profesor Clínico.

Ayudante, Dr. D. José Saez Hurtado.

Forma este Departamento una de las Secciones más ricas y mejor acomodadas de la Facultad. Está compuesto de las Secciones siguientes: 1.ª, Salon Hidroterápico; 2.ª, Baño ruso; 3.ª, Sala de pulverizaciones; 4.ª, Sala de fumigaciones y estufa seca; 5.ª, Bañeras generales; 6.ª, Almacen, y 7.ª, Generador de vapor.

Salon Hidroterápico. Consiste en una espaciosa habitacion, cuyo suelo de porlan se halla entarimado, las paredes vestidas de azulejos y el techo perfectamente estucado.

Tiene una tribuna que sirve para regir todas las duchas, y presenta en su parte central una buena piscina que recibe dos corrientes de agua, una caliente y otra fria.

Las duchas que presenta son: 1.°, la de lluvia; 2.°, la dorsal; 3.°, la circular con nueve círculos, chorro ascendente y lluvia; 4.°, una ducha de chorro movible provista de todos los juegos de aguas correspondientes; 5.°, una ducha escocesa con dos mangas para agua caliente y agua fria, y 6.°, un aparato de baño de asiento completo para duchas lumbar, circular, rectal, vaginal y perineal.

En este salon hay una alcoba destinada á los enfermos que hacen uso del sistema hidroterápico.

Baño ruso. Está compuesto de tres habitaciones de la pequeña capacidad que reclama este servicio.

La habitacion central, que forma el baño de vapor, está vestida totalmente de porlan, y cuenta con estos aparatos; caldera de vapor, ducha escocesa, dos duchas movibles de agua fria y fuente de agua fria para aplicaciones frontales.

La habitacion de la derecha está destinada al baño de vapor en la cama, para lo cual tiene caldera de vapor y cama de rejilla, y fuente de agua fria para aplicaciones frontales.

La habitacion de la izquierda sirve de alcoba para esta Seccion.

Sala de pulverizaciones. Está adornada convenientemente y contiene: 1.°, cuatro mesitas con pulverizadores fijos, alimentados por una bomba de manejo fácil; 2.°, un pulverizador general, y 3.°, varios aparatos pulverizadores portátiles que sirven para la enseñanza en las cátedras, y para uso de los enfermos en las Clínicas.

Sala de fumigaciones y estufa seca. En una habitacion apropiada existen aparatos útiles para recibir fumigaciones generales y estufas secas de lámpara. Contiene tambien aparatos portátiles de fumigacion é inhalacion, y todos los utensilios propios de este servicio, y un depósito de agua fria para aplicaciones frontales. Está completada por una alcoba.

Bañeras generales. Son tres gabinetes destinados á baños generales de inmersion en agua fria ó caliente; cada uno tiene una hermosa pila de mármol y un mobiliario sencillo y completo.

Almacen. Está surtido de una buena y abundante coleccion de bañeras generales y parciales portátiles, que sirven para satisfacer todas las necesidades del Hospital Clínico, cuando los enfermos no pueden ó no deben ser trasladados á este Departamento.

Generador de vapor y depósitos de agua. En sitio adecuado existen colocadas estas dependencias necesarias. El generador de vapor es una caldera tubular, sistema Bourdon, de fuerza de siete caballos, arreglado de manera que sus humos pueden calentar un depósito de agua caliente que surte á la piscina y bañeras.

Hay dos depósitos de aguas, caliente y fria, situados á un nivel de más de 10 y 14 metros, que sirven para alimentar á todas las duchas.

§ 13.° *Departamento de Histología práctica.*

Director, Sr. Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan, Catedrático de Histología normal y patológica.

Ayudante, Sr. Dr. D. Adolfo Moreno Pozo.

Se compone de dos Secciones, Laboratorio y Escuela práctica.

Laboratorio. Está formado por dos habitaciones destinadas á hacer toda clase de preparaciones microscópicas y de observaciones. Dispuesto todo convenientemente para la iluminacion y con una dotacion excelente de instrumentos, reactivos y mobiliario, este Departamento pasa con justicia por muy excelente. Para llamarle perfecto quizás sólo necesita otro local más adecuado y espacioso.

Cuenta un surtido notable de microscopios simples, compuestos, de diseccion, binocular, triocular, químico, solar, etc., distinguiéndose entre todos el gran microscopio compuesto, con todas sus piezas, construido por Tomas Ross en Lóndres, con el número de fábrica 2093. Hay tambien una excelente coleccion de accesorios de microscopio, cámaras lúcidas, aparatos de polarizacion, espejos, niveles, balanzas, etc., y todos los utensilios y aparatos que se necesitan para hacer secciones, para montar las preparaciones y conservarlas, para inyecciones de toda clase, para induraciones; en una palabra, cuanto el arte de la micrografía exige para hacer observaciones, preparaciones y conservaciones.

Otros aparatos de aplicacion hay en este departamento, como cámara oscura, linterna mágica, máquina de Daguerre y aparato de luz de magnesio, que se han utilizado, siendo acreedoras á

mencion las pruebas hechas por el Sr. Ayudante para hacer fotografías muy amplificadas de preparaciones microscópicas.

Ultimamente existen colecciones diferentes de preparaciones en cristales de los más reputados preparadores de histología extranjeros, y algunas muy excelentes del Sr. Director y del Sr. Ayudante.

Escuela práctica. Establecida en una sala contigua al laboratorio, se halla provista de tres mesas bien acondicionadas para el trabajo de los discípulos, del mobiliario necesario y de una coleccion de cuadros de Anatomía y otra de láminas de Histología, dibujadas en tamaño gigantesco por el pintor del Departamento Anatómico de esta Facultad.

§ 14.° *Biblioteca.*

Jefe. Sr. Dr. D. Joaquin Malo y Calvo.
Oficial. Sr. Dr. D. Gabriel Alarcon y Usera.
Ayudantes. Sr. Dr. D. Domingo Cano.
Sr. Dr. D. Marcelino Gesta y Leceta.

Está dividida en dos secciones principales, Biblioteca y Museo iconográfico.

Biblioteca. Ocupa una parte espaciosa del edificio, de excelentes condiciones por todos conceptos, componiéndose de dos salones principales, dos piezas más, un gabinete, la portería y antesala. En los dos salones se halla la estantería que encierra la mayor parte de libros, y un mobiliario adecuado, completo y muy decoroso; una pieza está ocupada por los libros incunables y apreciables y algunas colecciones particulares; la otra pieza contiene los índices, que forman 53 tomos de índice de autores por materias y otra seccion de índice general de autores por papeletas sueltas;

el gabinete sirve para despacho del jefe de este importantísimo departamento.

El total de los libros encerrados en esta seccion asciende á más de 21.000 volúmenes, 43 de manuscritos y 1.311 folletos, clasificados metódicamente por el órden siguiente: Anatomía, Fisiología, Higiene, Terapéutica y Materia médica, con su seccion aparte de aguas minerales; Patología general, Patología quirúrgica, Ginecología y enfermedades de niños, Obstetricia, Patología médica, Medicina legal y Toxicología, Autores clásicos, Enciclopedias médicas, Literatura médica, Filosofía médica, Ciencias físico-químicas, Ciencias naturales, Filosofía, Historia, Lingüística, Enciclopedias generales, Incunables, Manuscritos y Apreciables, Periódicos, Estadística.

Considerando á esta biblioteca, cual merece, como especial, es seguramente importante y rica, aunque no contiene ninguno de esos preciosos códices que tan buscados son de los bibliófilos y de todos los amantes del saber. En cambio cuenta manuscritos de valor inestimable, como la Memoria autógrafa de D. Antonio Gimbernat sobre la hernia inguinal, y otra Memoria del Dr. D. Diego Argumosa sobre la blefaropastía.

La coleccion de obras clásicas y antiguas es buena por su riqueza y por la calidad de obras que encierra, muchas de las cuales son verdaderas joyas de la ciencia; la coleccion de obras modernas es ménos importante, á pesar de los donativos que de tiempo en tiempo hacen á este departamento ilustres médicos de los que cariñosamente y con gratitud filial protegen siempre á esta Facultad.

Para que se forme un juicio aproximado de la importancia de los libros apreciables é incunables, que ascienden á 294 volúmenes y 12 folletos, véanse los siguientes, citados en una reseña histórica del año último por el digno jefe de este departamento:

Albertus Magnus (*Divus*). — De animalibus Libri viginti sex, etc. 1519, fólio, pasta.

Chirino (*Maestro Alonso*). — Tratado llamado Menor daño de Medicina, etc. 1513, fólio, pergamino.

Monardis (*Licenciado*). — Diálogo llamado *pharmacodilosis*, etc. 1536, fólio, pergamino.

Montaña de Monserrate (*Doctor*).—Libro de la anatomía del hombre, etc. 1551, fólio, pasta.

Perez de Herrera (*Christophorus*).—Brevis et compendiosus tractatus de essentia, causis, notis, Præfagio, curatione, etc. Pergamino.

Perez de Herrera (*Doctor Cristóbal*). — Discursos del amparo de los legítimos pobres y reduccion de los fingidos, etc. 1498, 4.º holandesa.

Porcell Sardo (*Doctor Joan Thomas*). — Informacion y curacion de la peste de Zaragoza, etc. 1565, fólio, pergamino.

Ruy Diaz de Isla (*Maestro*).—Tractado llamado Fruto de todos los Santos, etc. 1542, fólio holandesa.

Carbon (*Maestro Damian*). — Libro del arte de las comadres ó madrinas, etc. 1541, pasta.

Villalobos.—Libro intitulado «Los problemas», etc. 1544, fólio, pergamino.

Ximenez (*Fr. Francisco*). — Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales, etc. 1615, 4.º holandesa.

Avicenna. — Liber canonis Patavii, anno Christi 1479. Fólio, pasta, 3 volúmenes.

Bubixir.—Libri de Medecina (lib. XIII al XV).—Expositiones simplicium medicinarum Elhani.—Brixie per Jacobum Britanicum Brixianum. 1486, fólio, pergamino, un volúmen.

Crescens (*Maistre Pierre*). — Des Prouffits champestres et raraux. Paris, par Jean bon homme; 1486, un volúmen.

Diaz (*D. Manuel*).—Libro de albeitería enmendado y corregido, etc. Valladolid, 1500, un volúmen.

Dinus Florentinus.—Expositio super tertia et quarta et parte quinte seu quarti canonis Avicenne cum textu, etc. Venetiis, 1496; un volúmen.

Egidius.—De regimine principum. Venetiis, 1498; fólio, pasta.

Ferrariis Agradi (*Magister Jo. Matheus*).—Expositiones super vigessimam secundam Feu. tertii canonis Avicenne. Mediolani, 1494; un volúmen, fólio, pergamino.

Glanzilla Anglicus (*Vener. Pater Bartholomeus*). — Opus de rerum proprietatibus inscriptum. 1482, un volúmen.

Gordonio (D. Magister Bernardus de).—Practica dicta lilium medicine. Lugduni, 1491; un volúmen.

Guido.—Cyrurgia parva, etc. Venetiis, per Bonetum Locatellum, 1500; un volúmen.

Guido de Cauliaco.—Cyrurgia. Venetiis, 1498; un volúmen, fólio, pergamino.

Hali (Filius Abbas).—Opera médica. Venetiis, 1492; un volúmen, fólio, pergamino.

Herculanus (Joannes). — Expositio in canonis Avicennæ. Ferrariæ, 1499; un volúmen.

Januensis (Magister Simon).—Clavis sanationis. Venetiis, 1486; un vol., fólio.

Leonicenus Vincentinus Nicolaus. — Libellus de epidemia, etc. Venetiis, 1497; un volúmen, pasta.

Maiolus Genuensis (Laurentius). — De gradibus medicinarum. Venetiis, 1497; un volúmen.

Manliis de Boscho (Joannes Jacobus de). — Luminare majus. Venetiis, 1496; un volúmen, fólio, pergamino.

Mesue. — Cum expositione Mondini super canones universales ac etiam cum expositione Christophore de Honestis in antidotarium ejusdem. Venetiis, 1497; un volúmen, fólio, pergamino.

Placentinus de Salaceto (Magister Gulielmus).—Liber qui summa conservationis et curationis apellatur. Venetiis, 1490; un volúmen, fólio, pergamino.

Turisanus, monacus cartusiensis. — Plusque conmentum in microtegni Galieni. Venetiis, 1498; fólio, pasta.

Ugo Senensis. — In primam seu primi canonis Avicenne expositio. Ferrarie, 1491; un volúmen, fólio.

Museo iconográfico. Ocupa un espaciosísimo salon con columnas en la línea central, que comunica con la Biblioteca. Contiene cerca de mil y cien láminas, colocadas en cuadros con cristales, formando los grupos siguientes: Osteología, Sindesmología, Miología, Neurología, Angiología, Explanología, Medicina operatoria, Embriogenia, Anatomía general, Anatomía patológica, Enfermedades venéreas, Partos y Dermatología. Estas láminas pertenecen á los átlas de Bourgery, de Cloquet, de Cruveilhier, de Ricord, de Bonnet, de Maigrier, de Moreau, de Olavide, de Bonamy y de Pouchet.

Con el propósito de dar ensanche á la Biblioteca, haciendo diariamente más provechoso el estudio de los alumnos, está en construccion una seccion tercera de Osteología, que consiste en colecciones de huesos naturales preparados perfectamente y montados en armaduras elegantes, los cuales se servirán como los libros. Esta importante seccion, que acaso no existe en ninguna otra biblioteca médica, se inaugurará en el presente mes.

§ 15.° *Hospital clínico.*

Director. Excmo. Sr. Dr. D. Ramon Sanchez Merino, catedrático de Patología y Clínica médica.

Profesores clínicos. 1.° Dr. D. Estéban Sanchez Ocaña.
2.° Excmo. Sr. Dr. D. Andres del Busto.
3.° Dr. D. Rogelio Casas de Batista.
4.° Dr. D. Luis Roa y Veldrof.
5.° Dr. D. Francisco Santana Villanueva.

Profesores de guardia. 1.° Lic. D. Enrique Campesino Berrocal.
2.° Lic. D. José Carrasco Perez Plaza.
3.° Lic. D. Enrique Sloker y Pola.
4.° Lic. D. José Doncel y Martinez.
5.° » » »

Alumnos internos. Hay treinta, veinte de primera categoría y diez de segunda, que ingresan por oposicion despues de haber ganado las asignaturas de Anatomía, Diseccion, Fisiología é Higiene; terminan al recibir el grado de Licenciado en Medicina.

Practicantes. Hay dos de clase de Ministrantes destinados á rasuras y aplicaciones de enemas.

Aparte del personal facultativo, este departamento tiene el per-

sonal administrativo siguiente: Conserje, Comisario, Escribientes, dos Sacerdotes, diez Hijas de la Caridad, Cocinero y número suficiente de Ayudantes de Cocina, Mozos de Aseo, Enfermeros y Enfermeras.

La importancia y extension del Hospital hace que esté dividido en las secciones siguientes: 1.ª, Direccion; 2.ª, Enfermerías; 3.ª, Cocina y Despensa; 4.ª, Departamento de infusiones y cocimientos; 5.ª, Guardaropa; 6.ª, Oratorio; 7.ª, Habitacion de las Hijas de la Caridad, y 8.ª, Dependencias accesorias.

Direccion. Está formada por las habitaciones suficientes para despacho del Director, despacho del Conserje y Escribiente y Comisaría y todo surtido de un mobiliario decente y adecuado á su objeto. La Comisaría ocupa un sitio próximo á la entrada de la Facultad, y está encargada, entre otros servicios, de dar entrada á los enfermos, prévia la órden del Profesor de guardia que esté de servicio.

Enfermerías. Estas, llamadas clínicas, son salas, en lo general de buenas condiciones, que tienen de diez á veinticuatro camas cada una.

Componen dos secciones, de hombres y de mujeres, situadas de manera que por la noche quedan incomunicadas totalmente, y de modo que siempre se impide la comunicacion de los enfermos con las enfermas. En ambas secciones se hallan separadas las salas de Cirugía de las de Medicina, y pueden albergar hasta 240 acogidos.

La seccion de hombres se compone de estas salas: 1.ª, Clínica de operaciones; 2.ª, Clínica quirúrgica, primer curso; 3.ª, Clínica quirúrgica, segundo curso; 4.ª, Clínica médica, primer curso; 5.ª, Clínica médica, segundo curso.

La seccion de mujeres se compone de las siguientes: 1.ª, Clínica de Patología general; 2.ª, Clínica quirúrgica; 3.ª, Clínica médica, primer curso; 4.ª, Clínica médica, segundo curso; 5.ª, Clí-

nica de Obstetricia con sus correspondientes secciones para embarazadas, parturientas y puérperas; 6.ª, Clínica de Ginecología, y 7.ª, Clínica de niños.

El servicio de cada clínica es bastante completo, limpio y decoroso en cuanto se refiere á las camas, utensilios y curas. Respecto del servicio de medios de diagnóstico, debe considerarse á nivel de los progresos modernos, puesto que cada enfermería posee una coleccion de veinte reactivos y todos los utensilios necesarios para ensayos químicos á la cabecera del enfermo, y ademas todos los instrumentos ordinarios de exploracion, tales como estetoscopios, pleximetros, cinta métrica, espéculos, termómetros clínicos, etc.

Cocina y Despensa. Ambas dependencias ocupan la parte más baja del Hospital, tienen buenas condiciones y están provistas de material abundante y escogido, en su mayor parte de hierro, contando con una máquina de cortar sopa y otros aparatos que facilitan mucho los servicios.

Departamento de infusiones y cocimientos. Es utilísimo, bien acondicionado y produce grandes economías.

La seccion destinada á infusiones consiste en doce vasijas cilíndricas muy bellas, en donde se hacen otras tantas infusiones distintas, que reciben el agua hirviendo de un depósito comun, colocado en un horno muy económico de ladrillos refractarios, cuyo depósito, á favor de un flotador, recibe la misma cantidad de agua á que da salida, lo que hace que esta seccion economice combustible, tiempo y personal. Es de advertir que las infusiones salen limpias y bien preparadas.

La seccion destinada á cocimientos está surtida de una cocina económica y todo el material acomodado que requiere este servicio.

Guardarropía. Situado en una habitacion adjunta á la de las Hijas de la Caridad, está provisto de una estantería espaciosa

para conservacion de todas las ropas propias del Hospital. En la actualidad su surtido es escaso, pero debe creerse que se enriquecerá pronto hasta nivelarle con las demas secciones del Hospital.

Oratorio. Consiste en una capilla bien decorada, capaz, con buena sacristía, en donde se celebra diariamente el culto católico. Su destino especial consiste en prestar los auxilios religiosos á los enfermos católicos acogidos en este Hospital.

Habitacion de las Hijas de la Caridad. No tiene todas las buenas condiciones que fueran de desear, aunque sí es espaciosa y se compone de sala de recibo, sala de labor, dormitorio comun, comedor, cocina y enfermería. En todas las habitaciones se advierte el órden, sencillez y aseo que son característicos de esta utilísima institucion.

Dependencias accesorias. Están situadas en diversas partes del Hospital y segun su destino, teniendo todas las condiciones propias que les corresponden.

Son las siguientes: 1.ª, Sala para consulta pública y gratuita que diariamente recibe un Profesor de guardia; 2.ª, Habitacion del Profesor que está de guardia; 3.ª, Habitacion de los alumnos internos que están de guardia; 4.ª, Habitacion del Sacerdote de servicio; 5.ª, Comedor de enfermeros; 6.ª, Carnicería; 7.ª, Depósito de enseres de hierro, vidrio, etc.; 8.ª, Depósito para colchones y objetos de lana; 9.ª, Carbonería; 10.ª, Depósito para la conservacion y limpieza de las ropas que son propiedad de los enfermos, etc., etc.

Botica. Este servicio no ha podido establecerse por falta de local en el mismo Hospital, sirviéndole á satisfaccion de los señores Catedráticos de Clínica, el distinguido Ldo. D. Casimiro Vallespinosa, que tiene su Oficina de Farmacia situada en un punto próximo al Hospital.

§ 16.° *Dependencias accesorias.*

Éstas consisten en el Salon de actos públicos, en la Sala de descanso de los Sres. Profesores, en un Depósito para las aguas que surten todo el Establecimiento, y en várias habitaciones ó almacenes que están al cuidado del Conserje de la Facultad, el cual los utiliza convenientemente para conservacion de cuantos objetos y materias reclama un establecimiento tan complicado y exigente como esta Facultad.

El Salon de actos públicos, que tiene excelentes condiciones, está actualmente reformándose de manera que forman la parte principal de su ornamentacion once grandes tarjetones de estucado fino, en los cuales se han inscrito en letras de oro los nombres de los Catedráticos y de los Bibliotecarios de este Establecimiento desde su fundacion en 1783.

La Sala de descanso de los Sres. Profesores tiene buenas condiciones, y las dependencias necesarias para descanso, guardarropía, etc.

III.—Organizacion de la enseñanza.

Para los efectos de la enseñanza pública el territorio español está dividido en los diez distritos universitarios siguientes: de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Existen Facultades de Medicina en los siete distritos de Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla (la cual reside en Cádiz), Valencia y Valladolid. Ademas está autorizada la enseñan-

za médica y sostenida por la Diputacion provincial respectiva, en Salamanca, Sevilla y Zaragoza.

Las siete Facultades dichas están sostenidas, como las universidades á que corresponden, con fondos del Estado, que en cambio cobra los derechos de matrículas y grados.

La Facultad de Medicina de Madrid forma parte integrante de la Universidad Central, que tiene por jefe inmediato un Rector, que es en la actualidad el Ilmo. Sr. Dr. D. Vicente Lafuente, Catedrático de la Facultad de Derecho.

El Rector es nombrado por el Rey y elegido entre los Catedráticos de la Universidad respectiva.

Cada Universidad tiene en la capital del distrito un Consejo universitario para aconsejar al Rector en los asuntos graves y juzgar á los Profesores y alumnos en los casos que determinan los reglamentos, cuyos Consejos se componen del Rector, presidente, de los Decanos de las Facultades, de los Directores de las Escuelas superiores, de los Directores de las Escuelas profesionales y de los Directores de Institutos.

Al frente de la Facultad de Medicina de Madrid, como su jefe inmediato, hay un Decano, que es hoy el que suscribe, como ántes se dijo. Es nombrado por el Gobierno de entre los Catedráticos de la misma Facultad y de su mitad más antigua, á propuesta en terna del Rector.

Para aconsejar al Decano, nombrar Profesores clínicos, Ayudantes y alumnos internos y para otros servicios importantes de la enseñanza y administracion de la Facultad, está la Junta ó Claustro de Profesores, que se compone de todos los Catedráticos, haciendo de Presidente el Decano y de Secretario el que lo es de la Facultad. Cuando esta Junta debe conocer en asuntos de faltas académicas toma el nombre y carácter de Consejo de disciplina.

La enseñanza médica se da por cursos académicos que comien-

zan el dia 1.º de Octubre y terminan el dia 31 de Mayo siguiente, suspendiéndose las lecciones todos los dias festivos.

Ingreso en la Facultad. Para matricularse necesita el alumno haber ganado todos los estudios del Bachillerato en artes y haber probado como año preparatorio las asignaturas de Física general, de Química general y de Historia natural en todas sus ramas. La legislacion actual, con sentimiento de muchos, permite que se haga el ingreso simultaneando estas asignaturas preparatorias con las primeras de la carrera médica.

Programa de enseñanza. Se da la enseñanza distribuida del modo expresado en el cuadro impreso á continuacion, debiendo advertir que la asignatura de Análisis química es enseñada en la Facultad de Farmacia por uno de sus dignos profesores.

ASIGNATURAS.	LECCIONES.	PROFESORES TITULARES.
Anatomía descriptiva y general (primer curso).. . .	diaria.	Sr. Dr. D. Julian Calleja Sanchez.
Diseccion y repaso práctico de Osteología.	id.	Excmo. Sr. Dr. D. Florencio Castro.
Anatomía descriptiva y general (segundo curso). . .	id..	Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Martinez y Molina.
Diseccion (segundo curso).	id.	Excmo. Sr. Dr. D. Florencio Castro.
Fisiología.	id.	Excmo. Sr. Dr. D. Juan Magaz.
Higiene privada.	60 lecciones.	Sr. Dr. D. Cárlos Quijano.
Patología general, Anatomía patológica y su clínica. .	diaria.	Excmo. Sr. Dr. D. José Montero Rios.
Terapéutica, Materia médica y arte de recetar.. . .	id.	Sr. Dr. D. Francisco Javier de Castro.
Patología quirúrgica.	id.	Ilmo. Sr. Dr. D. Santiago Gonzalez Encinas.
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.	id.	Excmo. Sr. Dr. D. José Calvo.
Patología médica.	id.	Excmo. Sr. Dr. D. Ramon Sanchez Merino.
Obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños.	id.	Vacante.
Clínica quirúrgica (primer curso).	id. el año solar.	Vacante.
Preliminares clínicos y Clínica médica (primer curso)..	id. id.	Sr. Dr. D. José Seco Baldor.
Clínica quirúrgica (segundo curso)..	id. id.	Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Soler.
Clínica médica (segundo curso).	id. id.	Excmo. Sr. Dr. D. Tomas Santero.
Clínica de Obstetricia y de enfermedades de mujeres y de niños.	id. id.	Sr. Dr. D. José Gonzalez Olivares.
Higiene pública.	3 leccs. semanales.	Sr. Dr. D. Cárlos Quijano.
Medicina legal y Toxicología.	diaria.	Excmo. Sr. Dr. D. Teodoro Yañez.
Histología normal y patológica..	3 leccs. semanales.	Sr. Dr. D. Aureliano Maestre.
Historia de las Ciencias médicas.	id. id.	Ilmo. Sr. Dr. D. Gabriel Usera.
Análisis química aplicada á las Ciencias médicas. . .	id. id.	Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Rioz.

Modo de dar la enseñanza. Convencidos todos los Sres. Profesores del carácter de observacion que es propio de la Medicina y de que los progresos actuales exigen el aumento diario de los medios experimentales, procuran hacer todas las enseñanzas lo más prácticas que es posible. Es cierto que todavía hay mucho que mejorar en este concepto, pero dado el espíritu que reina en todos los Sres. Profesores debe esperarse fundadamente que pronto nuestra enseñanza no tendrá que envidiar por su índole práctica á ninguna del extranjero.

En la actualidad los Catedráticos de Anatomía exponen sus lecciones con auxilio de preparaciones anatómicas hechas por los Ayudantes disectores y de todas las preparaciones naturales y artificiales que se conservan en los Museos; tambien se auxilian de láminas, lentes, microscopios, trazados en el encerado, etc., y dan algunas lecciones expositivas en la cámara megascópica.

El repaso práctico de Osteología y la Diseccion se hacen proporcionando á los alumnos cadáveres suficientes y todo lo necesario para hacer disecciones, inyectando préviamente los cadáveres para que puedan disecarse los vasos arteriales y venosos, todo bajo la direccion del Director del Departamento anatómico y sus Ayudantes.

La enseñanza de la Fisiología, de la Terapéutica y de la Anatomía quirúrgica y operaciones se hacen igualmente facilitando la exposicion oral con todos los medios auxiliares que los Museos y Laboratorios pueden proporcionar, y el Profesor respectivo ejecuta en la misma cátedra las operaciones que cree del caso.

En la asignatura de Patología general procúrase tambien utilizar todos los medios materiales, lo mismo que en todas las asignaturas de las Patologías especiales; mas el Profesor de aquélla procura en su clínica acostumbrar á los discípulos al uso de los instrumentos exploratorios para el diagnóstico, y, en particular, á

los ensayos químicos de ciertos humores, como las orinas, sudores, esputos, etc.

En general, los Profesores de todas las clínicas dividen su enseñanza en dos partes, una de investigacion, que hacen á la cabecera de los enfermos, y otra de razonamiento ó discusion que hacen en la cátedra; los casos más importantes de la clínica sirven de fundamento para lecciones de cátedra, que atraen numerosa concurrencia de alumnos. Cada Catedrático de clínica es el jefe inmediato de sus enfermerías y tiene á sus órdenes para ejecutar sus prescripciones y vigilarlas un Profesor de guardia y número proporcionado de alumnos internos.

Los Profesores de las Clínicas Quirúrgicas de operaciones y de Ginecologia son los encargados de practicar todas las operaciones quirúrgicas, verificándolo públicamente en un anfiteatro bien acondicionado y con todos los auxilios personales y materiales suficientes. Es justo hacer mencion especial de la importancia de esta Facultad respecto de la cirugía práctica, pues aquí han brillado eminentísimos operadores, como los doctores Argumosa y Sanchez Toca, que han realizado las operaciones más difíciles y arriesgadas con destreza y con perfeccion. En la actualidad cuenta este Establecimiento con hábiles operadores, sucesores dignos de aquellos grandes maestros; como prueba podrian citarse las operaciones ejecutadas en los últimos cursos de resecciones, decolacion del muslo, amputaciones de diferentes miembros, litotricias, litotomias, etc.

Desde el curso actual la enseñanza de la Higiene pública es dada tambien de un modo práctico, haciendo análisis de las sustancias alimenticias y de las bebidas y demostrando cómo se pueden descubrir las sofisticaciones y falsificaciones de unas y otras.

La Medicina Legal y la Toxicología se enseña lo mismo, ayudada con los muchos medios prácticos que posee su Laboratorio y Museo, y merced al celo y pericia de su Profesor cada dia preten-

de ampliar las nociones prácticas. En otro tiempo este Profesor tenía á su cargo el análisis de las sustancias procedentes de causas criminales, en cuyo trabajo era auxiliado por los discípulos, favoreciendo la enseñanza práctica de un modo indudable.

En fin, la Histología Normal y Patológica es enseñada igualmente de un modo teórico-práctico, utilizando en la cátedra todo el rico material que posee el Departamento de Histología, y concurriendo despues y por secciones los discípulos á la Escuela práctica, en donde bajo la direccion del celoso Profesor actual preparan por sí mismos los objetos sometidos á su observacion.

Medios de auxiliar la enseñanza. Consisten en el establecimiento de repasos de algunas asignaturas, en la apertura de los Museos y en la apertura de la Biblioteca.

El claustro de Profesores todos los cursos académicos establece algunos repasos prácticos y gratuitos de las asignaturas de Anatomía y de Operaciones, encomendando su direccion á Ayudantes de la Facultad y poniéndolos á horas distintas de las Cátedras, para que puedan concurrir los mismos discípulos.

Todos los Museos son públicos para los alumnos de la Facultad y permanecen abiertos diariamente cuatro horas para que puedan ser visitados. Por este verdadero beneficio, los alumnos no pagan retribucion alguna.

La Biblioteca permanece abierta otras cuatro horas diarias, y merced al celo del actual Director general de Instruccion pública, desde el presente mes está abierta otras dos horas de noche durante el curso académico.

La asistencia de alumnos á los Museos es muy considerable, hablando mucho á favor de la aplicacion de la juventud médica; pero lo que demuestra más su deseo de aprender es el extraordinario concurso de lectores á la Biblioteca; en el año último acudieron 37.718 lectores y en el año penúltimo 39.810.

Exámenes. Los exámenes de las asignaturas se verifican en dos

épocas del año: con el nombre de ordinarios durante el mes de Junio, y con el de extraordinarios durante el mes de Setiembre. En los primeros tienen opcion á ser examinados los alumnos matriculados que han sido admitidos á tales exámenes; en los segundos aquellos que no pudieron ser examinados en Junio, y los que salieron suspensos.

Para examinar de cada asignatura se constituye un Tribunal, compuesto de tres Profesores de la Facultad, el cual dirige preguntas al examinando, con arreglo al programa de lecciones del Catedrático de la asignatura, sacando estas preguntas por suerte.

Las censuras que pueden adjudicarse en el exámen son: sobresaliente, notablemente aprovechado, aprobado y suspenso.

Para hacer los exámenes cada alumno tiene que guardar un órden establecido por la ley, cuyo órden está determinado por el mandado para hacer la matrícula, que es el siguiente: 1.°, las matrículas de Fisiología, Higiene privada y Patología general se harán despues que las de los primeros cursos de Anatomía y Diseccion, pudiendo simultanear con los segundos; 2.°, las matrículas de Terapéutica, Operaciones, Patología médica, Patología quirúrgica y Patología especial de la mujer y de los niños, se harán despues que las citadas ántes; 3.°, en seguida vendrán las de Higiene pública y Medicina legal; 4.°, los cursos primeros de Clínica pueden simultanearse con las Patologías especiales; 5.°, los cursos segundos de Clínica y la Clínica de partos son correlativos á los primeros, y 6.°, se termina la carrera con las asignaturas de Histología, Historia de la Medicina y Análisis química.

Premios ordinarios. En cada asignatura se concede un premio ordinario, que se da mediante oposicion entre los alumnos que han merecido la censura de sobresaliente, consistiendo aquélla en una Memoria escrita sobre un tema de la asignatura, igual para todos los aspirantes, durante cuatro horas de incomunicacion.

Grados de Licenciado y de Doctor. El grado de Licenciado ó de Médico-cirujano es el que habilita para ejercer la profesion en todo el territorio español.

Para aspirar á él es preciso haber ganado todas las asignaturas, ménos las tres últimas, y verificar los ejercicios de licenciatura que son dos, practicados en dias distintos; el primero ó tanteo consiste en preguntas hechas por todo el Tribunal al graduando acerca de todas las asignaturas de la carrera; el segundo consiste en un caso práctico de cirugía ó de medicina, cuya historia relata y discute, y una operacion quirúrgica que debe ejecutar sobre un cadáver á presencia del Tribunal. El Tribunal aprecia el primer ejercicio diciendo si es ó no es admisible al segundo, y en caso afirmativo se realiza éste. Las censuras que se pueden adjudicar son: sobresaliente, aprobado y suspenso.

El grado de Doctor habilita para hacer oposicion á cátedras y da preferencia en algunos cargos y empleos oficiales.

Para aspirar á él es preciso ser Licenciado y haber ganado las asignaturas de Histología, de Historia de las ciencias médicas y de Análisis química. Consiste en un solo ejercicio, en el cual el graduando lee y discute una tésis sobre una cuestion médica ó quirúrgica de libre eleccion. Las censuras son las mismas empleadas para el grado de Licenciado.

Premios extraordinarios. Cada curso en el mes de Setiembre se da un premio á los Licenciados y otro á los Doctores calificados de sobresalientes. La adjudicacion tiene lugar por oposicion bajo las mismas formas que para los premios ordinarios, sin otra diferencia que la de ser mayor el tiempo de incomunicacion y de más importancia los temas propuestos por el Tribunal.

Hay otro premio extraordinario anual, fundado por el antiguo Catedrático Dr. Fourquet en su testamento, que consiste en quinientas pesetas y es otorgado en votacion pública por los alumnos de segundo curso de Anatomía al condiscípulo que entre

ellos se ha distinguido más por su aplicacion y buena conducta.

Revälidas de Practicantes y Matronas. En esta Facultad se conceden tambien estas reválidas mediante un exámen hecho ante un tribunal de tres Profesores.

Los Practicantes ejercen la cirugía menor y el arte del dentista y adquieren su instruccion en los hospitales, dirigidos por médicos autorizados por el Rector de la Universidad.

Las Matronas asistèn á los partos naturales y adquieren su instruccion con médicos privados que pueden enseñar libremente esta parte de la ciencia.

Derechos de matrículas y grados. Éstos los cobra el Estado como indemnizacion de los gastos que hace en sostener la enseñanza, y son los siguientes:

	Pesetas.
Por la matrícula de cada asignatura.	16
Por derechos del título de licenciado.	777,50
Por derechos del título de doctor.	792,50
Por derechos de reválida de practicante. . . .	217
Por derechos de reválida de matrona.	217

Aparte de los anteriores derechos los alumnos tienen que pagar los honorarios de exámenes á la Junta de Profesores en el órden siguiente:

	Pesetas.
Por exámen de cada grupo de cuatro asignaturas. .	5
Por los dos ejercicios de licenciado.	37,50
Por el ejercicio de doctor.	37,50
Por el exámen de practicante.	15
Por el exámen de matrona.	15

Estadística. Para que se forme juicio del movimiento y actividad que ha tenido esta Facultad, se exponen á continuacion los cuadros estadísticos del curso de 1872 á 1873:

Asignaturas.	Número de matrículas.
1.º Anatomía.	694
1.º Diseccion.	690
2.º Anatomía.	655
2.º Diseccion.	754
Fisiología.	638
Higiene privada.	668
Patología general, etc.	655
Terapéutica, etc.	656
Patología quirúrgica.	647
Operaciones, etc.	631
Obstetricia, etc.	622
Patología médica.	619
1.º Clínica médica.	650
1.º Clínica quirúrgica.	740
2.º Clínica médica.	590
2.º Clínica quirúrgica.	771
Clínica de obstetricia.	567
Higiene pública.	559
Medicina legal, etc.	555
Historia de las ciencias médicas.	204
Análisis química.	273
Grados de licenciado.	696
Grados de doctor.	51
Reválidas de Practicantes.	124
Reválidas de Matronas.	3
Reválidas de Facultativos de segunda clase (cuya enseñanza está suprimida).	38
Títulos de licenciado expedidos por la Universidad y firmados por el Rector y el Decano.	628
Títulos de Doctores.	37
Títulos de Facultativos de segunda clase.	32
Id. de Practicantes.	74
Id. de Matronas.	6
Autorizaciones á médicos extranjeros para ejercer la profesion en territorio español.	6

	Pesetas.
Ingresos para el Estado ocasionados por matrículas y derechos de grados y reválidas.	783.626,50
Gastos comprendido el personal y el material.	183.206,79

Los datos estadísticos anteriores no pueden servir hoy de norma porque ha disminuido la concurrencia de alumnos, y porque en mayor proporcion ha disminuido la solicitud de grados y revá-lidas. Los ingresos son por esa disminucion mucho menores, mas los gastos han aumentado considerablemente, porque se ha creado el Hospital clínico en sustitucion de las clínicas que ántes pagaba la Diputacion provincial y porque la enseñanza va dilatándose cada vez más. Tambien es preciso saber que en 1872 la legislacion sobre la enseñanza médica facilitaba la concurrencia de alumnos y autorizaba el estudio libre de la medicina.

IV.—Publicaciones.

La bibliografía médica de este país ha sido enriquecida con algunas obras originales y numerosos folletos, artículos de periódicos y de revistas científicas, compuestas y publicadas por los catedráticos y demas profesores de esta Facultad. Sería prolijo enumerar todas las publicaciones que han visto la luz en el siglo presente; pero se podrá formar juicio aproximado de la actividad científica de estos últimos años, enumerando á continuacion las obras principales de los catedráticos y profesores que hoy existen en ejercicio activo ó jubilados; no mencionando gran número de memorias, folletos y artículos publicados por los mismos, por no permitirlo la brevedad de estas noticias.

Alonso y Rubio (D. Francisco).—Clínica tocológica. Hechos de distocia observados en la práctica civil desde 1848 á 1862: 1 tomo, 1862, Madrid.

Alonso y Rubio (D. Francisco).—Manual del arte de Obstetricia para uso de las matronas: 1 tomo, 1866, Madrid.

Alonso y Rubio (D. Francisco).—Breves páginas dedicadas á la educacion moral de sus hijos: 1 tomo, 1862, Madrid.

Alonso y Rubio (D. Francisco).—La mujer bajo el punto de vista filosófico, so-

cial y moral; sus deberes en relacion con la familia y la sociedad: 1 tomo, 1863, Madrid.

Alonso y Rubio (D. Francisco).—Estudio filosófico del hombre: 1 tomo, 1870, Madrid.

Busto y Lopez (D. Andrés).—Cuadros sinópticos de Patologia general: 1 tomo, 1874, Madrid.

Busto y Lopez (D. Andrés).—Cuadros sinópticos de Patología quirúrgica: 1 cuaderno; dos ediciones, 1875, Madrid.

Calleja y Sanchez (D. Julian).—Prolegómenos ó introduccion al estudio de las ciencias anatómicas, en particular de la humana: 1 tomo con láminas, 1869, Valladolid.

Calleja y Sanchez (D. Julian).—Esqueletología ó tratado completo de los huesos y de las articulaciones del cuerpo humano: monografía: 1 tomo con láminas, 1870, Valladolid.

Calleja y Sanchez (D. Julian).—Miología ó tratado completo de los músculos del cuerpo humano: monografía: 1 tomo con láminas, 1872, Valladolid.

Calleja y Sanchez (D. Julian).—Compendio de Anatomía humana para uso de los estudiantes de segundo curso: comprende las nociones de Angiología, Neurología, Estesiología y Aponeurología: 1 tomo, 1872, Valladolid.

Calvo y Martin (D. José).—Cirugía menor. Manual para uso de los practicantes: 1 tomo, 1866, Madrid.

Corral y Oña (D. Tomás, Marqués de San Gregorio). — Historia de la Filosofía médica: tomo primero, introduccion, 1869, Madrid.

Cortejarena y Aldevó (D. Francisco).—Manual de partos para uso de los estudiantes: segunda edicion: 1 tomo, 1875, Madrid. Agotada la primera edicion.

Gonzalez Encinas (D. Santiago).—La mujer comparada con el hombre; apuntes filosófico-médicos: 1 tomo, 1875, Madrid.

Maestre de San Juan (D. Aureliano).—Tratado completo de Anatomía general, comprendiendo el estudio de la Histoquimia y de la Histología normal y patológica: 1 tomo, 1872, Madrid.

Magaz y Jaime (D. Juan). — Tratado elemental de Fisiología humana: segunda edicion. Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid: 2 tomos, 1871, Barcelona.

Mata (D. Pedro).—Tratado de Medicina y Cirugía legal, teórica y práctica, seguido de un compendio de Toxicología. Obra premiada por el Gobierno: quinta edicion: 5 tomos, 1876, Madrid. Agotadas cuatro ediciones.

Mata (D. Pedro).—Exámen crítico de la Homeopatía; lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid: 2 tomos, Madrid.

Mata (D. Pedro).— De la experimentacion Fisiológica, como prueba pericial en los casos de envenenamiento : 1 tomo, Madrid.

Mata (D. Pedro).—Filosofía española. Tratado de la razon humana en estado de salud : 1 tomo, Madrid. Edicion agotada.

Mata (D. Pedro).— Filosofía española. Tratado de la razon humana en sus estados intermedios: 1 tomo, Madrid.

Mata (D. Pedro).—Doctrina médico-filosófica española : 1 tomo, Madrid.

Mata (D. Pedro). — Criterio médico-psicológico para el diagnóstico diferencial de la pasion y la locura : segunda edicion en prensa : 2 tomos, Madrid.

Mata (D. Pedro).— Manual de Mnemótecnia ó Arte de ayudar á la memoria : 1 tomo, Madrid.

Mata (D. Pedro).—De la libertad moral ó libre albedrío : 1 tomo, Madrid.

Mata (D. Pedro).—Curso de la lengua universal; lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid : 1 tomo, Madrid.

Quijano Lopez Malo (D. Cárlos).— Tratado completo de operaciones quirúrgicas, comprendiendo extensamente todas las elementales, las generales y las especiales : 3 tomos, 1866-67, Valladolid.

Sanchez Merino (D. Ramon).— Tratado general de las fiebres esenciales : segunda edicion : 1 tomo, 1872, Madrid. Agotada la edicion primera.

Sanchez Ocaña (D. Estéban).— Anuario de Medicina y Cirugía prácticas, ó sea resúmen de los trabajos prácticos más importantes publicados en España y en el extranjero cada año. Esta obra viene publicándose desde 1864, se compone de un tomo por año, y lleva numerosos grabados intercalados en el texto.

Santero y Moreno (D. Tomás).— Clínica médica: segunda edicion. Obra premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid y por la Exposicion Universal de Viena : 3 tomos y un sumario de Hidrología médica española y extranjera, 1873, Madrid. Agotada la edicion primera.

Seco y Baldor (D. José).—Estudios sobre el cólera de los siglos pasados : 1 tomo, 1858, Madrid.

Conclusion.

Las noticias que se acaban de exponer concisamente bastan para demostrar el estado floreciente en que se encuentra esta Facultad; para alcanzarle, todos los Profesores han contribuido en la medida de sus fuerzas con inteligencia y celo ; por mi parte, como

Decano de esta Escuela me complazco en hacer público que todas las reformas realizadas en mi tiempo, y para las cuales tomé la iniciativa que por deber me ha correspondido, han sido realizadas, gracias á la cooperacion de aquellos Profesores, á la eficaz proteccion de todos los Sres. Ministros de Fomento y Directores generales de Instruccion pública, al grande interes de los Sres. Rectores, y, por último, á los consejos y apoyo de la ilustrada prensa médica de esta córte.

Madrid y Enero de 1876.

El Decano de la Facultad,
JULIAN CALLEJA.

